

La Directora Ejecutiva del Grupo de Cooperación Internacional de las Universidades Brasileñas - GCUB, en el ejercicio de sus atribuciones, considerando la firma del Memorándum entre el GCUB y la Organización de los Estados Americanos - OEA, agrega la siguiente información a la Convocatoria GCUB MOB 001 /2023:

1. Que la OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, une esfuerzos con el GCUB para financiar 150 (ciento cincuenta) auxilios únicos para candidatos seleccionados en el Programa GCUB MOB Convocatoria 001/2023, que sean ciudadanos y residentes de los países miembros de la OEA.
2. El auxilio único tiene un valor de US\$ 1.200 (mil doscientos dólares estadounidenses), pagados a los seleccionados en moneda brasileña según el cambio oficial del día del depósito realizado por la OEA al GCUB.
3. La selección de los 150 beneficiarios será realizada por el Comité Asesor de Selección de la Tercera Fase del Programa GCUB MOB Convocatoria 001/2023.
4. El listado final con el resultado de los 150 beneficiarios se publicará en la misma fecha de la publicación del resultado final de la Convocatoria 001/2023.
5. Estas disposiciones forman parte de la Convocatoria 001/2023.

Brasília, 23 de Junio de 2023.

Profesora Doctora Rossana Valéria de Souza e Silva
Coordinadora General del Programa GCUB-Mob
Directora Ejecutiva- GCUB